



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 454 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 SEP 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 24 de setiembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 15, establece que la Facultad goza de autonomía académica, normativa y de gestión para el desarrollo de sus actividades, en concordancia con los planes de desarrollo aprobados y de las disposiciones de los Órganos de Gobierno universitario y las normas del propio reglamento;

Que, con Oficio N° 094-2018-UNTRM/FADCIP, de fecha 19 de setiembre del 2018, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, deriva al Vicerrectorado Académico, la Resolución de Decanato N° 0020-2018-UNTRM/FADCIP, de fecha 14 de setiembre del 2018, con la cual, establece los colores de las cintas para las medallas que serán utilizadas por los Decanos, Directores de Escuela y Bachilleres Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 549-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 21 de setiembre del 2018, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación la Resolución de Decanato N° 0020-2018-UNTRM/FADCIP, de fecha 14 de setiembre del 2018, del Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, antes citada;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 24 de setiembre del 2018, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 0020-2018-UNTRM/FADCIP, de fecha 14 de setiembre del 2018, con la cual, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, establece los colores de las cintas para las medallas que serán utilizadas por los Decanos, Directores de Escuela y Bachilleres Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 454 -2018-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los colores de las cintas para las medallas que serán utilizadas por los Decanos, Directores de Escuela y Bachilleres Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Decano: Cinta Color oro viejo en ambos extremos y en el centro color granate, borde exterior color dorado.

Directores de Escuela: Cinta Color mitad oro viejo (borde exterior) y mitad granate (borde interior).

Bachilleres: Cinta Color oro viejo

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
chmi/



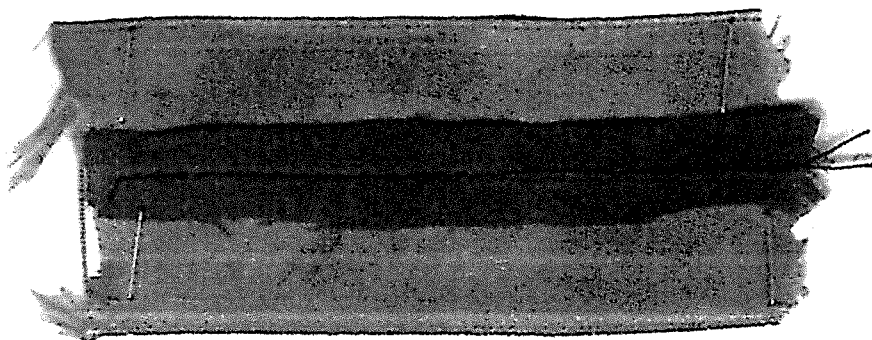
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES - FADCIP

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0020-2018-UNTRM/FADCIP

ANEXO N° 01

COLOR DE CINTAS MODELOS PARA MEDALLAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Decano de la FADCIP: Cinta Color Oro Viejo en ambos extremos y en el centro color Granate, borde exterior Color Dorado.



Director de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas: Cinta Color Mitad Oro Viejo (borde exterior) y Mitad Granate (borde interior).



Bachilleres de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas: Cinta Color Oro Viejo.

